



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA SUPLENCIA N° 015-2025-SEDE CENTRAL

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR LISTA DE POSTULANTES APTOS PARA LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

I. En el marco de la Directiva DI -003-2025-SUNARP-OGRH, "Directiva que regula el Concurso Interno de Méritos para la Promoción de los Servidores y el Desarrollo del Proceso para la Selección y Vinculación de Servidores en el Decreto Legislativo N° 728 en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos", aprobado mediante Resolución de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 073-2025-SUNARP/GG y las Bases aprobadas para el presente Concurso, los postulantes que aprobaron con nota mínima de trece (13), pasan a la siguiente etapa: **EVALUACIÓN PSICOLÓGICA.**

Plaza: Abogado Sede Central II, CAPP 056

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	
			NOTA	CONDICIÓN
1	45841089	Aguilar Malo, Danitza Lorena	17.00	APTO/A
2	44132205	Coronel Olaechea, Marcela Julissa	17.00	APTO/A

3	07633366	Gutiérrez Paredes, Zoila del Rocío	17.00	APTO/A
4	44719071	Ramos Alejo, Yessenia Lorena	17.00	APTO/A
5	73678247	Delgado Alegria, Ricardo Enrique	14.00	APTO/A

LOS POSTULANTES QUE TIENEN LA CONDICIÓN DE APTO/A EN EL PRESENTE LISTADO, DEBERÁN INGRESAR AL SIGUIENTE ENLACE A RENDIR LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Enlace: meet.google.com/byu-hzbm-apy

Fecha: 20 de enero de 2026

Hora de ingreso: 08:30 a.m. (Hora Exacta)

Duración: 60 minutos

INDICACIONES GENERALES:

1. Para acceder a la reunión virtual (video llamada en meet) deberá ingresar al enlace desde una PC o Laptop (No celular), para el desarrollo de la Evaluación Psicológica.
2. Durante la video llamada, el postulante deberá tener consigo su documento de identidad, a efectos de mostrarlo para proceder a la verificación de la identificación respectiva, disminuyendo el riesgo de suplantación.
3. El postulante que no participe de la evaluación y/o que no ingrese en la fecha y hora señalada y/o no habilite la video llamada y permanezca en ella y/o no muestre su documento de identidad, será considerado/a descalificado/a.
4. Es importante recordar que es obligatorio tener la cámara y audio encendidos durante toda la evaluación, caso contrario el postulante será considerado descalificado, previo a ello tendrán un sólo aviso.
5. Es responsabilidad del postulante encontrarse en un ambiente sin distracciones o sonidos muy altos, contar con un equipo de cómputo, que cuente con cámara, micrófono y conexión estable a internet (No celular).

Lima, 19 de enero de 2026

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN